



COMUNICADO AL PAIS

Hacemos de conocimiento general que un hermano sacerdote de la Arquidiócesis de Panamá ha sido separado de sus funciones como párroco, y de sus deberes como presbítero, mientras se realizan las diligencias correspondientes a un proceso judicial en el que ha sido mencionado.

Hasta el momento la Iglesia Arquidiocesana no ha sido informada de que exista alguna acusación en contra del sacerdote, pero se ha tomado esta previsión para que la justicia realice las investigaciones pertinentes relacionadas con este caso.

La Iglesia Católica —respetuosa del debido proceso— colabora en esta investigación que lleva la justicia ordinaria, a través del Ministerio Público.

En el caso que se amerite, siguiendo las directrices concretas que el Papa Francisco ha establecido y los protocolos emanados de la Conferencia Episcopal Panameña, se actuará en apego a la Ley y a los valores que nos rigen.

Panamá, 9 de septiembre de 2018.